



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE				TRÁMITE	SERVICIO X
ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE (A.I.M.A.)					
DESCRIPCIÓN:					
PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MADRES ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y ACOMPAÑANTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DEL CURSO-TALLER, PLÁTICAS, GESTIÓN DE BECAS PROMAJOVEN Y DERIVACIONES A SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, EN COORDINACIÓN CON LOS SMDIF.					
FUNDAMENTO LEGAL:		GACETA DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 3 FRACCIÓN IV, 5, 6, 10, 11 FRACCIÓN LL, 15, 17, Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 4 FRACCIÓN V, 7, 8, 9, 10 FRACCIÓN XIII, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3 Y 13 FRACCIONES III Y XVIII, 19 FRACCIONES I, III, IV, VII, VIII, XII, XIII Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA Y/O BECA		VIGENCIA:	9 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCION WEB	N/A
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CANALIZACIÓN DE ALGUNA INSTITUCIÓN O POR VOLUNTAD PROPIA.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> EL CURSO-TALLER Y PLÁTICAS SE IMPARTIRÁN A GRUPOS DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS, MADRES ADOLESCENTES Y ACOMPAÑANTES SOLICITADOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y ORGANIZACIONES. SER ADOLESCENTE EMBARAZADA, MADRE ADOLESCENTE Y ACOMPAÑANTE EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD. INSCRIBIRSE AL CURSO-TALLER O PLÁTICA DEL PROGRAMA. ASISTIR PERSONALMENTE A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE O AL SMDIF PARA REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. CONFORMAR GRUPOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO-TALLER O PLÁTICA. LOS GRUPOS SE INTEGRARÁN POR UN MÍNIMO DE 3 Y UN MÁXIMO DE 15 ADOLESCENTES EMBARAZADAS, MADRES ADOLESCENTES, LAS CUALES PODRÁN ACUDIR CON UN ACOMPAÑANTE. (LISTA DE ASISTENCIA) 		ORIGINAL	Nº COPIA(S)	GACETA DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 3 FRACCIÓN IV, 5, 6, 10, 11 FRACCIÓN LL, 15, 17, Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 4 FRACCIÓN V, 7, 8, 9, 10 FRACCIÓN XIII, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3 Y 13 FRACCIONES III Y XVIII, 19 FRACCIONES I, III, IV, VII, VIII, XII, XIII Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO.	
		NO	0		
		NO	0		
		NO	0		
		NO	0		
		SI	1		
PERSONAS MORALES					
N/A		ORIGINAL	Nº COPIA(S)	N/A	
		N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> CUALQUIER INSTITUCIÓN QUE TENGA DENTRO DE SU POBLACIÓN ESTUDIANTEL ALGUNA MUJER, CON ESTA CARACTERÍSTICA. MEDIANTE OFICIO CANALIZAR A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA. PRESENTANDO COMPROBANTE DE ESTUDIOS EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA. 		ORIGINAL	Nº COPIA(S)	GACETA DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 3 FRACCIÓN IV, 5, 6, 10, 11 FRACCIÓN LL, 15, 17, Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 4 FRACCIÓN V, 7, 8, 9, 10 FRACCIÓN XIII, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3 Y 13 FRACCIONES III Y XVIII, 19 FRACCIONES I, III, IV, VII, VIII, XII, XIII Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE	
		NO	0		
		SI	1		
		SI	1		



						MEXICO.	
OTROS							
N/A		ORIGINAL N/A		No. COPIA(S) N/A		N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 DÍAS		
VIGENCIA:	9 MESES						
COSTO:	GRATUITO						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PUEDE SER PARTICIPE DE UNA BECA PROMAJOVEN Y TRATAR DE APOYAR A LA MADRE ADOLESCENTE MIENTRAS CONTINÚE ESTUDIANDO.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
SISTEMA MUNICIPAL DIF JALTENCO:							
COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
PSIC. JOSÉ ANTONIO FLORESVARELA							
DOMICILIO:							
CALLE:	NICOLÁS BRAVO	NO INTY EXT.:	S/N				
COLONIA:							
SAN ANDRÉS		MUNICIPIO:	JALTENCO				
C.P.:							
55780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS				
LADA:							
TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 55	49187703	N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
CLINICA UBRIS.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
PSIC. JOSÉ ANTONIO FLORESVARELA							
DOMICILIO:							
CALLE:	PENINSULA	NO INTY EXT.:	S/N				
COLONIA:							
ALBORADA		MUNICIPIO:	JALTENCO				
C.P.:							
55780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.				
LADA:							
TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 55	58974077	N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
JALTENCO							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
¿CUÁL ES LA PRIORIDAD PARA OBTENER LA BECA PROMAJOVEN?							
RESPUESTA:							
COMPROBAR QUE SIGUE ESTUDIANDO A PESAR DE SU ESTADO.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
¿QUÉ TEMAS SE MANEJAN EN EL TALLER?							
RESPUESTA:							
CAMBIOS DE MI CUERPO, CONOCIENDO A MI BEBÉ, PREPARÁNDOME PARA EL PARTO.							



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SOLO DEBE ACUDIR LAS PERSONAS ADOLESCENTES QUE ESTEN EMBARAZADAS?
RESPUESTA:	SE DA LA PRIORIDAD A ESTE TIPO DE POBLACIÓN AUNQUE TAMBIEN PUEDE INVOLUCRARSE OTRAS PERSONAS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES VARELA COORDINADOR DE PSICOLOGÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.	VISTO BUENO: MTRA. JOANA ERIKA LAGUNA LAGUNA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>17/05/2021</u>
---	---	--

**PSICOLOGÍA
SAN ANDRÉS**

Jaltenco 2019-2021
Dirección